

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.(EXPEDIENTE 07/23).

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Miguel Osuna España, Director del Área de Servicios Generales.
- Don Ángel Luis de la Feria Waflar, Director Área de Instalaciones y Nuevas Tecnologías .

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

El día 8 de marzo de 2023 se realiza la preceptiva publicación del anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, otorgando plazo para la recepción de ofertas hasta el 27 de marzo de 2023 a las 14:00 horas. Finalizado dicho plazo de presentación, según consta en el certificado de recepción de ofertas emitido por registro de Contursa, presentaron oferta dos empresas:

- NAUTALIA VIAJES, S.L.
- GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.

I.- Siendo las 13:30 horas del 28 de marzo de 2023 y conforme se establece en los pliegos y anexos del presente concurso, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida:

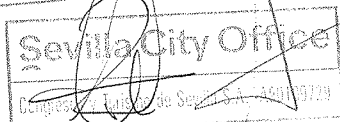
LICITADOR .- **NAUTALIA VIAJES, S.L.**

Aunque presenta la mayor parte de la documentación requerida, no aporta, según se establece en el Anexo del PCP, Sobre nº1, Documentación acreditativa de encontrarse inscrito en su Comunidad Autónoma con el título o licencia necesaria para ser una Agencia de Viajes, con declaración responsable de encontrarse vigente.

LICITADOR.- **GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

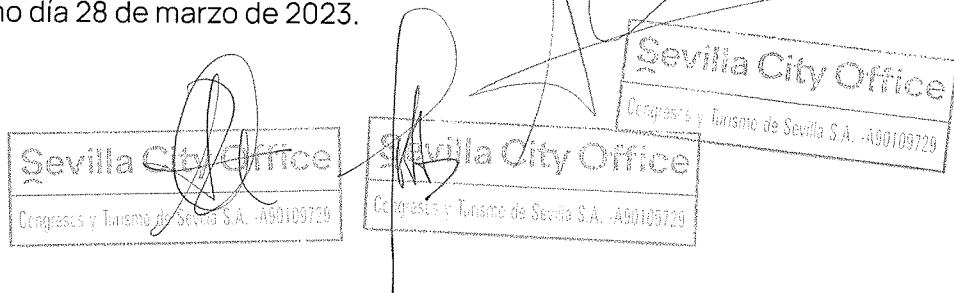
II.- En vista de lo anterior se acuerda que la licitadora **GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.** cumple con los requisitos previos y se acuerda la admisión continuando en el procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.



III.- De otra parte, la licitadora **NAUTALIA VIAJES, S.L.** que ha presentado propuesta, ha presentado carencia en la documentación requerida en el sobre 1, siendo la misma subsanable, instándole para que en el plazo de tres días hábiles puedan presentar dicha documentación (art. 9.1.2 PCP), bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación de la documentación.

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

V.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 13:45 horas del mismo día 28 de marzo de 2023.



The image shows three official stamps from Sevilla City Office, each with the text "Sevilla City Office" and "Congreso y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729". The stamps are arranged in a row, with the middle one slightly overlapping the left one and the right one overlapping the middle one. There are three handwritten signatures in black ink, one on each stamp, and a larger signature in blue ink above the middle stamp.